

Año XXVI.- N° 62
Enero - Marzo - 1995

BOLETÍN

OALA

ORGANIZACIÓN DE AGUSTINOS DE LATINOAMÉRICA



**XIIIª ASAMBLEA
DEL CONSEJO GENERAL OALA.**

Panamá, 21 - 25 de febrero, 1995.

Simposio Agustiniano.

Nueva Estructura de OALA.

**EQUIPO DE LA
SECRETARÍA GENERAL
1995 - 1999**

Secretario General

P. Juan Lydon
(*Vic. de Chulucanas*)

**Coordinador del Area de
Formación y Vocaciones**

P. José Ulloa (*Vic. de Panamá*)

**Coordinador del Area de
Pastoral Urbana y Misionera**

P. Horacio Gómez (*Prov. México*)

**Coordinador del Area de
Pastoral Educativa**

P. Javier Herrero
(*Vic. de Venezuela*).

Coordinador de "Justicia y Paz"

P. Paulinho Santos
(*Vic. Cons. Brasil*)



005897



HA 0021 /62

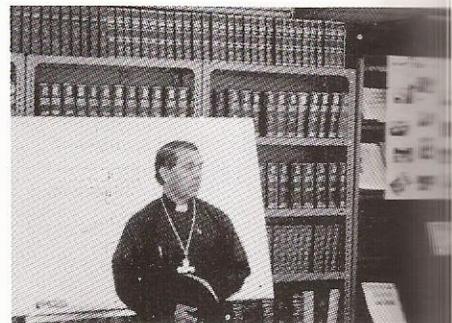
Foto carátula: Participantes en la
XIIIª Asamblea de OALA.

IMPRESOS DIFOSA
Maruri 375, Independencia
Santiago - Chile.

SUMARIO

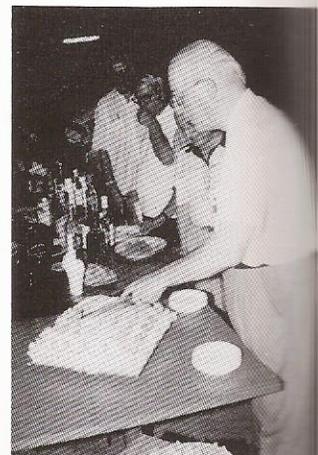
El Arzobispo de Panamá,
Mons. José Dimas Cedeño,
visita y dirige unas palabras
de bienvenida a los Miem-
bros de la XIIIª Asamblea
OALA.

Actas, pág. 5



El P. Guillermo Saelman parte
el pastel de celebración de los
25 Años de OALA, en la noche
del primer día del Encuentro.

Actas, pág. 5



El P. Arturo Purcaro, facilita-
dor de la Asamblea, coordina
una de las reuniones.

Actas, pág. 5



Editorial 1

Actas XIIIª Asamblea 2

Homilía P. Asistente 3

Ponencia P. G. Saelman 5

Nueva Estructura de OALA 7

Simposio Agustiniano 7

Noticias 7

Libros 7

BIBLIOTECA AGUSTINIANA
San Alonso de Orozco

Buenos Aires - Argentina

SIGNOS DE VIDA Y ESPERANZA

La Asamblea XIIIª de Superiores Mayores de OALA, congregada en Panamá, 21-25 de febrero, recordó y celebró, el primer día, los 25 años de la Organización, con un camino recorrido en cuyo balance hay sombras, deficiencias e insatisfacciones, pero también optimistas y esperanzadores logros.

Tenemos, por otra parte, en mano, la convocatoria al último Capítulo General del segundo milenio, que habrá de medir fuerzas, recursos y espíritu para afrontar los desafíos del milenio entrante. El documento de convocatoria enfatiza el franco declive institucional en el que, seguramente, nos sorprenderá el tercer milenio. Pero hay suficientes signos de vida, manifestadores de la presencia y acción del Espíritu, que puede, si estamos dispuestos a secundar sus apremios, renovar todas las cosas.

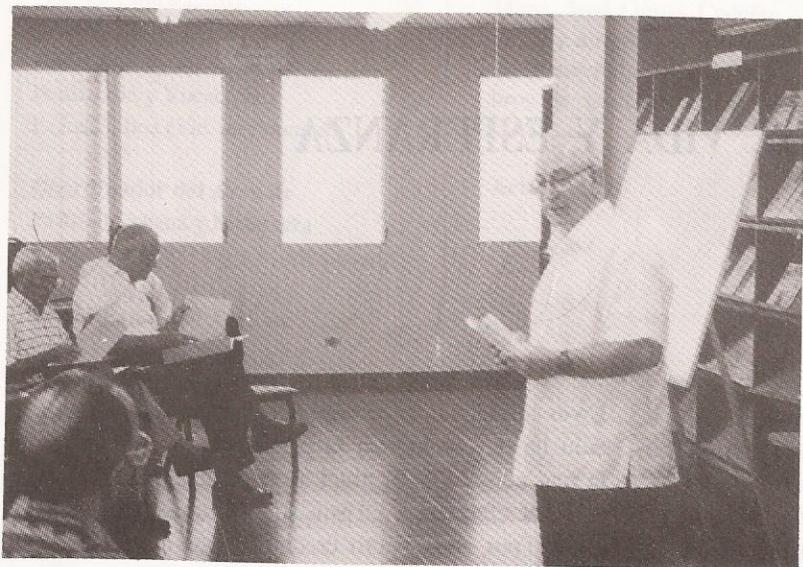
La mirada retrospectiva de OALA no es, en modo alguno, pesimista. Su objetivo primordial fue, desde su inicio, el acercamiento entre todos los agustinos del Continente, menguar fronteras, superar el aislamiento y el "provincialismo", pues si "la unión hace la fuerza", la fragmentación constituye nuestra debilidad. Quizá han sido necesarios 25 años para cubrir una primera etapa: Conocerse para amarse.

OALA ha realizado un significativo esfuerzo, también económico por parte de todos sus miembros, para hacer posibles los frecuentes y diversificados encuentros y la mantenida intercomunicación, cuyo fruto inmediato, no siempre mensurable, es la búsqueda común, un mayor sentido de fraternidad, una creciente sintonía en el espíritu que interiormente nos mueve, en los anhelos y aspiraciones que nos acucian, en los objetivos y metas hacia los que deseamos avanzar.

No es suficiente. Pero tampoco es poco. La comunicación ha de conducir a la participación para abocar a la real comunión. El nivel afectivo ha de hacer pie en el nivel efectivo. Y en este sentido queda aún mucho camino por andar; pero creemos estar encontrando el rumbo. Para lograr este objetivo, La XIIIª Asamblea, celebrada en Panamá, se ha manifestado flexible y decidida para cambiar, en su propia estructura y Estatutos, todo aquello que puede obstaculizar o entorpecer el avance hacia la utopía, y para crear mecanismos que den paso a la eficiencia y los proyectos comunes. Durante 25 años, OALA ha sido precisa en el diagnóstico de nuestros males, y fecunda en la elaboración de bellas ideas, ideales, utopías y proyectos. Si no se han realizado, no se debe, -creemos-, a la apatía o a la ausencia de buenas voluntades, sino a la inercia de un "provincialismo" contra el que se va haciendo más y más fuerte un clamor generalizado, y a la falta de mecanismos de eficiencia: "En ocasiones no se sabe con quién hablar para concertar acciones y programas comunes", afirma el documento de convocatoria del Capítulo General (pag.25).

OALA carece de todo poder jurídico. Esto constituye su debilidad y su fuerza. Debilidad, porque nada puede imponer y en nada puede interferir. Fuerza, porque su vitalidad ha de surgir del protagonismo, autodeterminación y compromiso de las bases; es decir, del movimiento mismo del Espíritu, presente y actuante en todos, más bien que de la coacción de la ley o de la autoridad vertical, que pueden opacar la genuina experiencia del "libres bajo la gracia". Nos queda, sin embargo, el desafío de testimoniar que el Espíritu es más fuerte que la ley; que la libre autodeterminación es más efectiva que la acción de la autoridad; que es válida la consigna agustiniana de "Ama y haz lo que quieras". De no ser así, terminaríamos por añorar el regreso de la autoridad coercitiva.

ACTAS DE LA XIIIª ASAMBLEA DEL CONSEJO GENERAL OALA.



En respuesta a la convocatoria para la XIII Asamblea General, realizada por el Presidente P. Francisco Iturbe, llegaron a la ciudad de Panamá los siguientes miembros:

- P. Jesús Guzmán**,
-Asistente General de América Latina.
- P. Francisco Iturbe**
-Presidente de OALA y Vicario de Panamá.
- P. Juan Lydon**
-Secretario General de OALA y Vicario de Chulucanas-Perú.
- P. Francisco Galende**
-Coordinador de Formación y Vocaciones.
- P. Horacio Gómez**
-Coordinador de Pastoral Urbana.
- P. Pablo Gabriel López**
-Coordinador de Justicia y Paz y Vicario de N.S. Consolación-Brasil.
- P. Richar Villacorta**
-Coordinador Pastoral Misionera e Indígena y Delegado de Base de Bolivia.
- P. Roberto Jaramillo**
Perito y Coordinador de la Comisión técnica de Historia.
- P. Vidal Ortega (Vicario de Antillas)
- P. Domingo Aller (Delegado de Base)
- P. Faustino Noriega (Viceprovincial de Argentina)
- P. Juan Nieto (Delegado de Base)
- P. Nicolás Beumer (Vicario de Bolivia)
- P. Pelayo Moreno Palacios (Viceprovincial de Brasil)
- P. Ciriaco Madrigal (Delegado de Base)
- P. Félix Conde de Prado (Vicario de Castilla-Brasil)
- P. Miguel Llamazares (Delegado de Base)
- P. Paulinho Santos (Delegado de Base Vicaria N.S. Consol. Brasil)
- P. Rafael Abdilla (Vicario Circunscripción de Malta-Brasil)
- P. Emmanuel Borg (Delegado de Base)
- P. Emilio Alvarez Alvarez (Delegado Región Centro Americana)

- P. Juan Betancour (Provincial de Colombia)
- P. Pedro López Astudillo (Provincial de Chile)
- P. Clemente Farías (Delegado de Base)
- P.T Kevin McManus (Vicario de Chone-Ecuador)
- P. Juan Grace (Delegado de Base)
- P. Isaías Jiménez (Delegado de Base de Chulucanas-Perú)
- P. Mario Sannino (Vicario de Apurimac-Perú)
- P. Beltrán Achuli (Delegado de Base)
- P. Joaquín García (Vicario de Iquitos-Perú)
- P. José María Arroyo (Delegado de Base)
- P. Baltasar Torres (Provincial de México)
- P. Maximiliano Alvarez (Delegado de Base)
- P. Vicente Murillo (Provincial de Michoacán)
- P. Alfonso Guzmán (Delegado de Base)
- P. José Ulloa (Delegado de Base de Pana-

- má)
- P. Senén González (Provincial del Perú)
- P. Ricardo Coronado (Delegado de Base)
- P. Aurelio Zárate (Provincial de Quito-Ecuador)
- P. Luis Moya (Delegado de Base)
- P. Aurelio Malagón (Vicario de Venezuela)
- Fr. Javier Herrera (Delegado de Base)

Participan también de este encuentro como invitados especiales los Padres Guillermo Saelman (Perito y Asistente General de Europa Norte) y Arturo Purcaro (Perito y Facilitador).

La Asamblea dió comienzo el día 21 de febrero de 1995 a las 15.30 horas con unas palabras de bienvenida a los asistentes por parte del Presidente. A continuación el Secretario General de la OALA, P. Juan Lydon, quien termina su mandato en esta asamblea, lo mismo que toda la directiva, tuvo unas palabras de agradecimiento, en primer lugar, para los agustinos de Panamá, por su calurosa acogida, y a continuación para los que le acompañaron en la dirección de OALA, lo mismo que para todos los agustinos que brindaron su generoso esfuerzo en la organización y participación de actividades de OALA. Expuso inmediatamente los objetivos de este encuentro, resumiéndolos así:

1. Celebración de los 25 años de OALA.
2. Evaluación del trabajo de la directiva saliente.
3. Programación para el próximo período.
4. Elección de nueva directiva.
5. Elección del próximo Asistente General para Latinoamérica.

Acto seguido el P. Arturo Purcaro, facilitador de este encuentro, realizó la distribución de los servicios comunitarios a seguir:

Secretarios de Actas: Juan Nieto y Pelayo Moreno
Escrutadores: José Ulloa y Clemente Farías
Campanero: Ricardo Coronado
Moderadores: Francisco Iturbe (día 21)



Los secretarios de las comisiones resumieron ante la asamblea el punto de vista de las comisiones sobre el primer punto, siempre en un clima de aportes por parte de todos los participantes. Así se pasó a un estudio de las respuestas de las comisiones al segundo punto, expuesto en papelógrafos, para un aporte y complemento por parte de los componentes de todas las comisiones.

De tarde se trabajó en asamblea. Fueron invitados los moderadores de cada comisión para preguntas y esclarecimientos con respecto a qué buscamos de la OALA. A continuación se hizo la primera votación -sondeo- para Secretario General de la OALA, pudiendo cada participante votar dos religiosos.

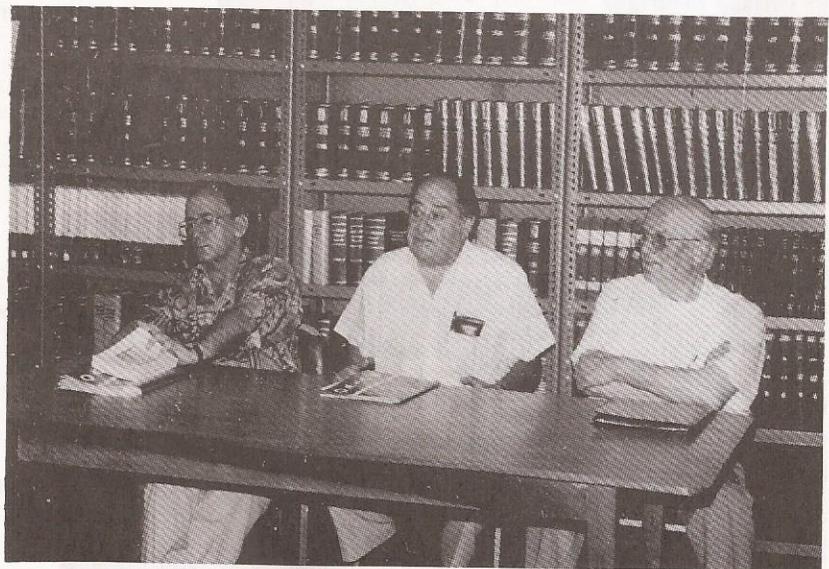
Horacio Gómez (día 22)
 Richar Villacorta (día 23)
 Roberto Jaramillo (día 25)
Liturgia: Panamá (día 21)
 Bolivia (día 22)
 Brasil-Consol. (día 23)
 Brasil-Vprov. (día 24)
 Colombia y Michoacán (día 25).

La reunión continuó con la realización de diversas técnicas que facilitaron el conocimiento y la integración de los asambleístas.

El P. Presidente informó que la tarde de este primer día estaría dedicada a la celebración de los 25 años de OALA. Como primer paso invitó al P. Guillermo Saelman -primer Secretario General de OALA y actual Asistente General de la 3ª Asistencia- a dirigir unas palabras sobre el origen y crecimiento de OALA. Después lo haría el P. Joaquín García quien también fue Secretario General, exponiendo su punto de vista sobre la problemática actual y los desafíos para el futuro. Después de ambas exposiciones integraron un panel los Padres Jesús Guzmán -actual Asistente General para América Latina-, Pedro López y Félix Conde. Los asambleístas intercambiaron opiniones con los expositores y miembros del panel.

Recibimos la visita de Monseñor José Luis Lacunza (OAR), Obispo de Chitré, Panamá. El ambiente festivo continuó con la Celebración Eucarística presidida por el P. Jesús Guzmán, finalizando la jornada con un «brindis» conmemorativo de los 25 años.

El día 22 se reiniciaron las actividades a las 7.30 horas con la liturgia de los laudes. A continuación, después del refrigerio, la directiva saliente de la OALA, a través del Secretario General, presentó su informe/evaluación de su período. El P. Arturo Purcaro, facilitó el trabajo organizando los grupos para el estudio primero a un nivel más superficial, llegando a una mayor profundidad. Con esto se llegó a un estudio por comisiones sobre cuál es la raíz de las insatisfacciones con la OALA y sobre qué buscamos de la OALA.

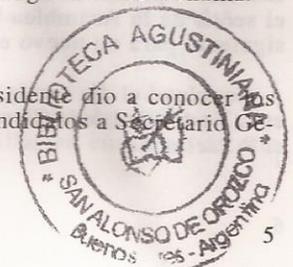


El P. Roberto Jaramillo, expuso resumidamente la identificación de la raíz de las insatisfacciones con la OALA, conforme se había pedido en la asamblea y trabajado en las comisiones. A saber:

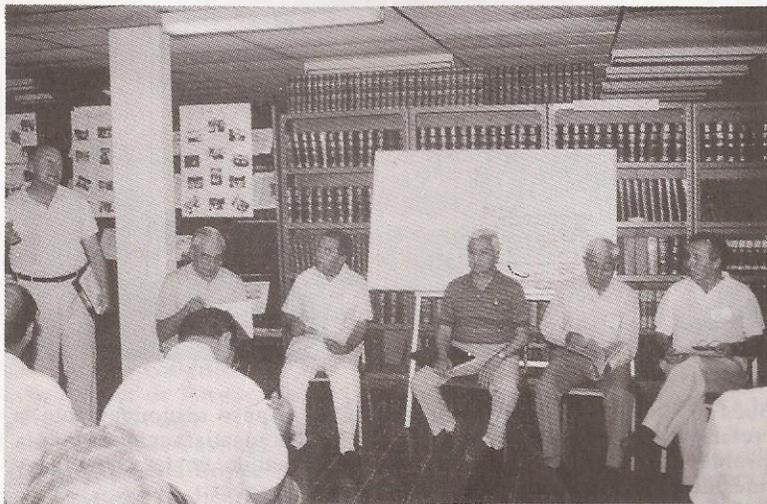
Pecado radical: El individualismo. Defensas:
 a) Problema ideológico.
 b) Desfasamiento entre lo que corresponde a OALAY lo que se exige a OALA.

Hubo algunos aportes de la Asamblea como el pedido para que el problema ideológico fuese visto como un problema también eclesial. Con sorpresa recibimos la visita agradable del Señor Arzobispo de Panamá D. José Dimas Cedeño, quien después de un saludo, deseó éxito y agradeció a los agustinos su trabajo de Iglesia en América, principalmente a los agustinos en Panamá.

Terminada la visita el Presidente dio a conocer los resultados del sondeo para candidatos a Secretario General:



Juan Lydon	24	votos
Arturo Purcaro	07	«
Aurelio Zárate	06	«
Joaquín García	04	«
Clemente Farías	04	«
Pedro López	03	«
Francisco Galende	03	«
Horacio Gómez	02	«
Roberto Jaramillo	02	«
Juan Nieto	02	«
Pablo Gabriel	01	«
Paulinho Santos	01	«
Jesús Guzmán	01	«
Ciriaco Madrigal	01	«
Isaías Jiménez	01	«
Javier Herrero	01	«
José Ulloa	01	«
Maximiliano Alvarez	01	«



El P. Richar expuso la propuesta de una nueva organización de la OALA, para poder ser discutida posteriormente en los grupos. Hubo algunas aclaraciones por parte de algunos hermanos y se pasó al trabajo en grupos para identificar si la propuesta respondía o no a los problemas identificados por la directiva de la OALA. Pasándose a continuación a nuevas sugerencias a esta propuesta de una nueva organización. Con esto surgieron varias propuestas nuevas, completadas por los grupos y las aportes individuales de algunos religiosos. Así se pidió a la directiva de la OALA para recoger el sentir de la Asamblea y pudiese presentarlas al día siguiente para un nuevo estudio.

Concluyó el día con la Celebración de la Eucaristía, en la Festividad de la Cátedra de S. Pedro, presidida por el P. Saelman.

Se inició la jornada del día 23 con la Celebración Eucarística presidida por el P. Francisco Iturbe. Ya en la sala de reuniones, el P. Pedro López, Provincial de la Provincia de Chile, nos hizo compartir la alegría de los agustinos chilenos al celebrar los 400 años de presencia agustiniana en ese País. Moderó la asamblea el P. Richar. Repartió las papeletas para la elección de Secretario General de la OALA.

El P. Lydon, recogiendo los aportes de la asamblea del día de ayer y la experiencia de la directiva actual con respecto a la estructura de OALA, propuso una nueva reformulación. Los asambleístas preguntaron e intercambiaron opiniones y en pequeños grupos se estudiaron las diversas alternativas de organización de OALA. A mano alzada y como orientación para la directiva se votó cada una de las tres alternativas para que finalmente la directiva presentase la redacción definitiva y en caso de modificación de la actual, cambiar los Estatutos. Seguidamente, el Presidente de la Asamblea dio a conocer los resultados de la votación para la elección del Secretario General:

Juan Lydon	30	Votos
Aurelio Zárate	03	«
Joaquín García	01	»
Clemente Farías	01	»
Jesús Guzmán	01	»
Isaías Jiménez	01	»
Roberto Jaramillo	01	»
Francisco Galende	01	»
Maximiliano Alvarez	01	»

Después de un caluroso aplauso al P. Lydon, éste agradeció la renovación de la confianza de los hermanos puesta de manifiesto en el resultado electoral y pasó a explicar cada uno de los proyectos del anteproyecto presentado por la directiva actual de la OALA para la nueva Secretaría General. Se inició el trabajo en comisiones.

Ya en la segunda parte de la mañana se repartió a los superiores mayores las papeletas para un primer sondeo de candidatos a Asistente General. El P. Jaramillo especificó en nombre de la directiva las funciones del delegado de base en la nueva estructura propuesta, dejándolo a la consideración de la asamblea.

Finalizados los trabajos de la mañana, se dieron a conocer los resultados del primer sondeo para Asistente General:

Jesús Guzmán	7	votos
Roberto Jaramillo	5	»
Maximiliano Alvarez	4	»
Aurelio Zárate	4	»
Clemente Farías	4	»
Domingo Aller	2	»
Juan Betancour	2	»

Francisco Galende	1	»
Horacio Gómez	1	»
Pedro López	1	»
Ediberto Flores	1	»
Richar Villacorta	1	»
Ciriaco Madrigal	1	»
Félix Valenzuela	1	»
Joaquín García	1	»
Jorge Carmona	1	»
Arturo Purcaro	1	»

Se reiniciaron los trabajos a las 15.30 horas de la tarde haciendo el segundo sondeo para Asistente General, votando en esta ocasión los superiores mayores y los delegados de las bases.

Se continuó trabajando en comisiones las propuestas para el Capítulo General, con aportes y sugerencias de todas las comisiones.

Tras un breve descanso se pasó a la votación a mano alzada de los proyectos para la nueva Secretaría General reformulados por la directiva de OALA, teniendo en cuenta los aportes de las comisiones. El resultado fue el siguiente:

Proyecto N° 1

La directiva organiza el V Simposio de la Lectura de San Agustín desde América Latina. El tema será: San Agustín y la Economía Política. Después se publicarán los contenidos y resultados del Simposio.

Opción A: Que la sede del Simposio sea en Puerto Rico en 1997 con motivo del centenario de los agustinos en esta circunscripción.

Votos a favor (2)

Opción B: Que la sede y fecha sea fijada por la directiva tomando en cuenta la invitación del vicariato de las Antillas de realizarlo en Puerto Rico.

Votos a favor (36)

Proyecto N° 2

Establecer una rama del Instituto Patrístico de Roma en A.L.

a) La Asamblea del Consejo apoya la continuación del proyecto para avanzar en la medida de lo posible, hacia una especialización en Patrística.

Votos a favor (36) Votos en contra (01)

b) Los SS.MM. de Brasil deben reunirse para nombrar una o más personas que pueden servir como puente de comunicación entre la Facultad de Nossa Senhora da Assunção de São Paulo, la O.A.L.A. y el Instituto Patrístico de Roma.

Votos a favor (27). Votos en contra (02).

c) Los SS.MM. se comprometen a animar a los religiosos para prepararse en el campo patrístico e informar al Secretario General sobre la posibilidad de una colaboración con la facultad.

Votos a favor (38).

Proyecto N° 3

En la medida de lo posible, se invite a todas las comunidades religiosas de la familia agustiniana y laicos agustinos para participar en los cursos organizados por la O.A.L.A. Los SS.MM. se comprometen a enviar a la Secretaría General los nombres y direcciones de las comunidades agustinas en su región o país.

Votos a favor (40).

Proyecto N° 4

La directiva publicará el directorio durante el próximo período. Después de 2 años se revisarán los cambios que hay y si existe un número suficiente, se publicará otra edición.

Votos a favor (36).

Proyecto N° 5

Continua la publicación del boletín con encartes dedicados a temas de actualidad. En particular los encartes ofrecerán temas al servicio del programa de revitalización de la Orden.

Votos a favor (39).

Proyecto N° 6

Opción a: Que se publique la encuesta completa de los Agustinos de América Latina realizada como preparación para el encuentro de Conocoto. Debe incluir una introducción que ofrezca claves de interpretación de los datos.

Votos a favor (03).

Opción b: No se publique la Encuesta, sino que se publiquen copias para que cada casa pueda tener su ejemplar.

Votos a favor (37).

Proyecto N° 7

La directiva organizará a nivel continental el IV Curso de Renovación que debe durar un mínimo de 2 semanas e incluir temas de teología agustiniana y temas globalizantes.

Votos a favor (36).

Proyecto N° 8

Después de una nueva consulta pidiendo la colaboración de los SS.MM. y de todos los hermanos, se publicará una segunda edición de la Bibliografía Agustiniana, si hay nuevos aportes que lo justifiquen.

Votos a favor (39). Votos en contra (01).

Proyecto N° 9

Se publicará de nuevo la edición latinoamericana de Las Confesiones.

Votos a favor (27). Votos en contra (02)

Proyecto N° 10

Se publicará un libro o se producirá un trabajo (ej. video, poster, etc.) sobre el tema de la Inculcación desde la perspectiva de los agustinos de Latinoamérica. No debe incluir solamente elementos teóricos sino también experiencias concretas de inculcación entre los agustinos.

Votos a favor (29). Votos en contra (05).

Proyecto N° 11

Esta Asamblea del Consejo de OALA solicita al Superior General, la designación de una comisión de especialistas agustinólogos que confeccionen un manual de filosofía y teología agustiniana, al servicio de nuestros formandos.

Votos a favor (33).

Proyecto N° 12

El delegado de base es el representante de su circunscripción ante OALA por lo mismo deberá ser elegido por el voto mayoritario de todos sus representados, en la forma que cada circunscripción lo juzgue más conveniente, lo cual comunicará a la directiva de OALA.

Votos a favor (39).

Proyecto N° 13

Opción A: Promover el retorno de los agustinos a Cuba. Que el Vicariato de las Antillas se encargue de este

proyecto tratando de animar a toda la Orden en la colaboración.

Votos a favor (06).

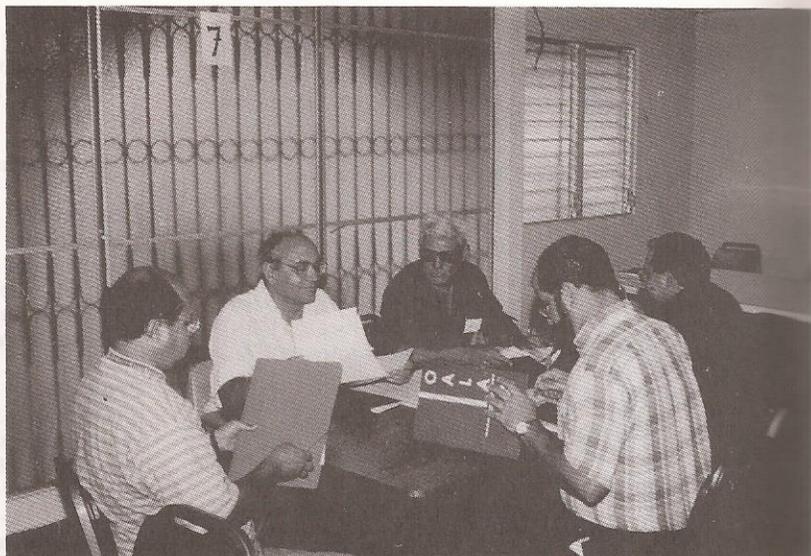
Opción B: Solicitar al Capítulo General que promueva el retorno de los agustinos a Cuba y que el Prior General coordine las circunscripciones dispuestas a una colaboración con el proyecto.

Votos a favor (29). Votos en contra (05).

Proyecto N° 14

Que el Asistente General, previa consulta a la Directiva de OALA, designe una comisión que elabore un anteproyecto de adaptación de la Ratio Institutionis a la realidad latinoamericana. Dicho anteproyecto será abierto a la consulta y sugerencias de todos los formadores y formandos profesos, antes de su aprobación definitiva.

Votos a favor (36).



Proyecto N° 15

A) Que los Superiores Mayores estimulen a sus formadores y formandos a dar prioridad a las experiencias vanguardistas de pastoral agustinianas, como lugar de realización del año de pastoral de los formandos.

B) Que la Directiva de OALA consulte a los responsables de las Experiencias Agustinianas de Pastoral, más significativas, sobre su posibilidad de aceptar formandos de otras circunscripciones agustinianas para realizar su experiencia pastoral, y comunique a todos cuales de ellas están abiertas de recibirlos.

Votos a favor (31). Votos en contra (01).

PROPUESTA PARA EL CAPÍTULO GENERAL

Que la Curia General organice anualmente un curso de formadores, de no menos de un mes de duración, con el apremio de que, durante el próximo período de mandato General, todos los formadores agustinos actuales y de los próximos años, pasen al menos por uno de estos cursos.

a favor (30).

Finalmente el Padre Presidente hizo públicos los resultados del sondeo para Asistente General:

Maximiliano Alvarez	9	votos
Jesús Guzmán	8	»
Aurelio Zárate	6	»
Clemente Farías	6	»
Roberto Jaramillo	6	»
Domingo Aller	2	»
Francisco Galende	1	»
Juan Betancourt	1	»
Arturo Purcaro	1	»

El día 24 fue un día de expansión cultural y confraternización, visitando la ciudad de Panamá.

El día 25 se inició con la oración de los laudes. A continuación del café, el P. Jaramillo moderó la reunión.

Se entregaron las papeletas para la segunda votación del Asistente General. Los candidatos fueron P. Maximiliano Alvarez, P. Jesús Guzmán, Aurelio Zárate, Clemente Farías y Roberto Jaramillo. También se repusieron los Estatutos de OALA vigentes desde el año 1987, con las modificaciones resultantes de los trabajos de la Asamblea. El moderador hizo las aclaraciones necesarias, dejando claro que serían votados en bloque y en caso de aprobarse, regirían por cuatro (4) años «*ad experimentum*», así como el mandato de la nueva directiva de OALA. Inmediatamente a la lectura personal de los mismos, se pasó al trabajo en comisiones.

Terminado el trabajo de las comisiones, se inició un debate, artículo por artículo, polarizándose principalmente en estos tres puntos: 1. Integración de los países por regiones. 2. Conveniencia o no de eliminar el área de Historia, pasando a ser una secretaría técnica. 3. División del área de pastoral por ser muy amplia y diversa.

En función de las opiniones de la Asamblea el Padre Secretario comentó que el Área de Historia pasaría a ser una Secretaría técnica y a mano alzada propuso una definición sobre la conveniencia de que el área de pastoral educativa formase parte de la Secretaría General. El resultado fue de 35 votos a favor y ninguno en contra. También pidió a los Superiores de las Circunscripciones de Bolivia, Perú y Venezuela, para que expresaran su punto de vista. Y recogiendo la opinión de la mayoría, solicitó, a título de sondeo, que los asambleístas se manifestasen a mano alzada.

Acto seguido se dieron a conocer los resultados de la elección de Asistente General:

Maximiliano Alvarez	13	votos
Roberto Jaramillo	10	«
Jesús Guzmán	08	«
Aurelio Zárate	05	«
Clemente Farías	02	«

Fue presentada para aprobación la propuesta de cuota de OALA para el próximo período, según la cual las Circunscripciones serían divididas en Categorias: A) las económicamente estables; B) las económicamente débiles o dependientes y C) las económicamente precarias. La cuota por Circunscripción sería: Categori-

A) U\$ 500,00; Categoría B) U\$ 300,00 y Categoría C) U\$ 200,00. Y la cuota por religioso sería: Categoría A) U\$ 30,00 hasta 50 miembros/ U\$ 15,00 más de 50 miembros; Categoría B) U\$ 25,00/ U\$ 12,00 y Categoría C) U\$ 15,00.

Antes de estudiar en comisiones el Proyecto sobre «Reestructuración de las funciones del Asistente General» en las Constituciones, los Padres Jesús Guzmán y Pedro López expusieron a la Asamblea su rica y variada experiencia al respecto. El P. Lydon presentó la terna de los Representantes Regionales de OALA y la terna de Coordinadores de Área, excepto de Pastoral Educativa que sería presentada posteriormente. Acto seguido se votaron las propuestas que serían presentadas al Capítulo General:

1ª. Que el Prior General envíe a cada religioso una carta explicando nuestra responsabilidad de protestar contra el pecado de la deuda externa y que los religiosos concienticen a los fieles por todos los medios posibles (p.ej. clases, homilias, etc.), sobre esta situación de injusticia.

Votos a favor (23) Votos en contra (11).

2ª. Que el Capítulo General recomiende, como parte de nuestra opción preferencial por los pobres, que cada Circunscripción de la Orden designe por lo menos, cuatro o cinco por ciento de su presupuesto a un fondo de solidaridad que promueva proyectos de promoción y apoyo a la dignidad y autoestima colectiva de los pobres.

Votos a favor (32).

3ª. Cada Colegio agustiniano debe examinar como incluir la opción por los pobres en su plan educativo. Debe implementar acciones que aseguren:

a) La concientización del alumnado sobre la injusticia con la enorme brecha entre pobres y ricos.

Votos a favor (36)

b) Que los alumnos participen en programas de acción en favor de los más pobres.

Votos a favor (35)

c) Si el Colegio está en un lugar donde hay muchos pobres, que se vea la forma de ofrecer un cierto porcentaje (sugerimos 5%) para que los más pobres puedan estudiar en nuestros Colegios.

Votos a favor (29)

d) Que se enseñe en nuestros Colegios la Doctrina Social de la Iglesia.

Votos a favor (35)

e) Promover programas que apoyen la alfabetización.

Votos a favor (36)

f) Ofrecer becas para universitarios a nivel Latinoamericano

Votos a favor (18) Votos en contra (11).

El Prior General, los Asistentes Generales y los Superiores Mayores deben revisar este aspecto en sus visitas oficiales a las Circunscripciones.

4ª. A) Que el Capítulo General pida que cada Circunscripción tenga un religioso o un comité cuya responsabilidad será promover más acción en el campo de la justicia y la paz, como tarea evangelizadora de la Orden. Los responsables nombrados de cada Circunscripción deben participar en un curso, organizado por el Secretariado de Justicia y Paz, para capaci-

tarse y aprender sobre el tema y métodos adecuados de educación de todos los religiosos en sus Circunscripciones.

Votos a favor (26) Votos en contra (01).

B) Que sea nombrado un hermano para la Curia, cuyo único cometido será ocuparse de los temas de Justicia y Paz en la Orden.

Votos a favor (26)

Votos en contra (11).

C) Que la Curia General estudie la posibilidad de tener una presencia agustiniana como ONG en las Naciones Unidas.

Votos a favor (26)

Votos en contra (03).

5ª.-A) Que el Capítulo General urja la elaboración de un proyecto específico de Pastoral Juvenil en todas las Circunscripciones de la Orden.

Votos a favor (31) Votos en contra (03).

B) Que la Curia General designe una comisión internacional que diseñe los delineamientos básicos de un movimiento juvenil agustiniano que unifique el trabajo de todos por una parte, y sea flexible por otra, para las legítimas diferencias socioculturales de cada lugar.

Votos a favor (26) Votos en contra (07).

6ª. A) Que los programas de formación tengan cursos obligatorios para educar a los formandos sobre lo que significa la opción por los pobres en la Iglesia de hoy.

Votos a favor (28) Votos en contra (02)

B) Que las Circunscripciones fomenten el intercambio de experiencias para que los formandos puedan tener una experiencia pastoral entre los más pobres.

Votos a favor (34).

C) Que los Superiores Mayores apoyen proyectos que permitan y animen a los religiosos a estar en lugares de nuevas fronteras pastorales, en particular entre los pobres en las zonas urbanas y en nuestras Circunscripciones de Misión.

Votos a favor (31)

A las 15.30 horas fueron reanudados los trabajos y se leyeron los resultados de las ternas presentadas por el Secretario General para Representantes Regionales y Coordinadores de Pastoral:

1. Coordinador de Vocaciones y Formación:

José Ulloa (Panamá)	26 votos
Antonio Téllez (Michoacán)	8 votos
Luis Augusto Mattos (Vic.Cons.)	5 votos

2. Coordinador de Pastoral Educativa:

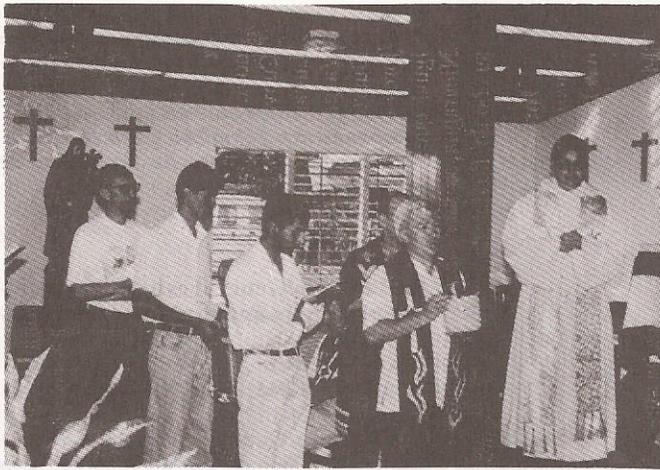
Javier Herrero (Venezuela)	18votos
Abelardo Benito (Vicep.Brasil)	1voto
Angel Rodríguez (Argentina)	0 votos.

3. Coordinador de Pastoral Urbana y Misionera:

Horacio Gómez (México)	33 votos
Jesús García Mallo (Argentina)	05 votos
Juan Antonio Buere (Argentina)	01 votos

4. Coordinador de Justicia y Paz:

Paulinho Santos (Vic.Consol.Brasil)	27 votos
Eugenio Alonso (Perú)	11 votos
Dionisio Carmo Da Silva (Vic.Cons.Br.)	01votos



B) Que la Curia General mantenga un fondo para que el Asistente General pueda desempeñar su función.

Votos a favor (37)

Se dieron a conocer los resultados de la última votación para Asistente General, siendo estos los resultados:

Maximiliano Alvarez	22 votos
Roberto Jaramillo	12 votos
Jesús Guzmán	04 votos

Total votos emitidos 38

Un caluroso aplauso por parte de los hermanos fue el signo de felicitación y aceptación.

Finalmente, teniendo en cuenta las sugerencias de la Asamblea, la Secretaría General propone la aprobación de los nuevos Estatutos de la OALA y la inclusión en ellos mismos de la Introducción de los Estatutos de 1987. Esto es aprobado por 33 votos a favor.

También a mano alzada se vota la extensión a **cuatro (4) años** el período de duración de la Directiva de la OALA, con **28** votos a favor y **07** en contra.

Los **Estatutos**, con las correcciones siguientes, fueron aprobados por unanimidad, encomendándose a la Directiva la revisión técnica del Documento.

TITULO IV. DEL CONSEJO

Artículo 5. Son miembros de la OALA: Todas las Circunscripciones Agustinas de Latinoamérica, ya sean Provincias, Vice-Provincias, Vicariatos y otras Regiones a tenor de las Constituciones número 263.

Artículo 9. c. El Secretario General, los cuatro coordinadores de áreas y los tres representantes regionales.

Artículo 11. La Asamblea Ordinaria del Consejo de la OALA habrá de ser convocada por su Presidente, previa información al Prior General, cada cuatro años. Esta será presidida por el Prior General o su delegado, y en su ausencia por el presidente de la Asamblea. El Presidente podrá convocar la Asamblea extraordinaria:

a. Cuando la asamblea ordinaria del Consejo no concuerda con el tiempo oportuno para la elección del Asistente General para América Latina.

Artículo 12. Son funciones de la Asamblea del Consejo:
a. Elegir por el mismo período de cuatro años al Secretario General, a los coordinadores de área y a los representantes regionales.

c. Elaborar y aprobar el plan de trabajo para el siguiente cuatrienio, teniendo en cuenta el anteproyecto presentado por la Secretaría General saliente.

TITULO V. DE LA SECRETARIA GENERAL

Artículo 16. a. La Secretaría General de la OALA será integrada por un Secretario General, que la dirige. Cuatro Coordinadores de áreas, y tres Representantes regionales.

b. Los Coordinadores de Areas son de: Educación, Formación y Vocaciones, Justicia y Paz, y Pastoral Urbana y Misionera.

c. Las Regiones de OALA serán tres: 1. Región Norte: (México, Antillas, Centroamérica, Panamá y Venezuela). 2. Región Centro: (Colombia, Ecuador y Perú). 3. Región Sur: (Brasil, Bolivia, Argentina y Chile).

5. Representante Región Norte:

Miguel Angel Keller (Panamá)	34 votos
Mario Mendoza (México)	03 votos
Reynaldo Rivera (Antillas)	02 votos

6. Representante Región Centro:

Miguel Villamizar (Colombia)	20 votos
Vicente Aguilar (Ecuador)	07 votos
Argiro Escobar (Colombia)	11 votos
Joaquín García (Perú)	01 votos

7. Representante Región Sur:

Ciriaco Madrigal (Vicep. Brasil)	32 votos
Alberto Bochaty (Argentina)	01 votos
Clemente Farías (Chile)	06 votos

También se dieron a conocer los resultados de la votación para **Asistente General**, que arrojó los siguientes resultados:

Maximiliano Alvarez	20 votos
Roberto Jaramillo	13 votos
Jesús Guzmán	06 votos

No habiendo mayoría absoluta (pues el máximo de votantes era de 39 religiosos), tuvo que hacerse una nueva votación en la que será definido por mayoría relativa.

El P. Lydon propuso a la consideración y posterior votación de la Asamblea, las siguientes **propuestas para el Capítulo General:**

7ª. A) Esta Asamblea propone al Capítulo General un cambio en las Constituciones para que cada Vicariato sea representado por su Vicario en el Capítulo General.

Votos a favor (38)

B) Si esta opción no es aprobada proponemos que cada organización regional de Agustinos en estas Regiones de crecimiento tenga un Delegado al Capítulo General. Estas organizaciones serían: OALA (América Latina), APAC (Asia), FAA (Africa).

Votos a favor (32). Votos en contra (02)

8ª. A) Que el Capítulo General defina el rol y funciones del Asistente General con mayor precisión, de tal manera que se superen la falta de claridad sobre su jurisdicción y la relación entre el Prior General, el Asistente General y los Superiores Mayores.

Votos a favor (36)

Artículo 17. Tanto el Secretario General como los Coordinadores de área y los Representantes regionales, serán elegidos por la Asamblea del Consejo, cargo por cargo, preferentemente de entre los miembros del Consejo presentes en la misma. La elección será realizada por voto directo y secreto. Para su validez se requiere la mayoría absoluta de los votos en los dos primeros escrutinios; en el tercer escrutinio es suficiente la mayoría relativa. En caso de paridad se decidirá por sorteo. Los miembros elegidos necesitan la confirmación del Prior General con su Consejo.

a. Para la elección del Secretario General, se hará en la Asamblea del Consejo, una exploratio mentis, mediante una papeleta, en la que cada uno de los votantes pondrá el nombre de hasta tres Hermanos. La terna quedará integrada por quienes hayan obtenido el mayor número de menciones.

b. Para la elección de los Coordinadores y Representantes, el Secretario General electo, presentará a la votación de la Asamblea del Consejo, los nombres de tres hermanos para cada una de las coordinaciones y representaciones, después de consultar a los Superiores Mayores de las Circunscripciones, para estos últimos.



Artículo 18. a. En caso de quedar vacante el cargo de Secretario General los Coordinadores de áreas y los Representantes regionales, convocados por el miembro de la Directiva más antiguo por profesión, elegirán de entre ellos a uno que lo sustituya hasta la siguiente Asamblea del Consejo.

b. Si quedase vacante el cargo de alguno de los Coordinadores, o de los Representantes, o a juicio de la Secretaría General no esté cumpliendo adecuadamente sus funciones, tras reiteradas exhortaciones y tras comunicar su cese al afectado. El Secretario General tras consultar a los Superiores Mayores de las Circunscripciones de la región, tratándose de los representantes regionales; o tras consultar al resto de la Directiva, para los coordinadores de área, propondrá los nombres de dos hermanos entre los cuales los miembros de la Secretaría General deben elegir al sustituto.

Artículo 19. Las funciones del Secretario General son:

a. Coordinar la ejecución de los proyectos aprobados en la asamblea del Consejo.

f. Promover criterios comunes de acción entre las circunscripciones.

g. Coordinar iniciativas y servicios comunes.

h. Contribuir a que la OALA sea un espacio de diálogo e intercambio de opiniones entre todas las Circunscripciones y hermanos de América Latina.

i. Invitar al Asistente General a las reuniones de la Directiva.

Artículo 20. Las funciones del Coordinador de Educación son:

a. Participar con voz y voto en las Asambleas del Consejo.

b. Mantener contacto con los representantes de los colegios.

c. Promover la preparación de materiales útiles para esta labor pastoral.

d. Organizar, durante el cuatrienio, al menos un encuentro a nivel latinoamericano.

Artículo 21. Las funciones del Coordinador de Formación y Vocaciones son:

a. Participar con voz y voto en las Asambleas del Consejo.

b. Mantener contacto con los formadores y coordinar las actividades continentales en esta área.

c. Promover la preparación de materiales útiles para la labor vocacional y formativa.

d. Organizar durante el cuatrienio, al menos, un encuentro a nivel latinoamericano, y un encuentro en cada una de las tres regiones, en coordinación con los Representantes regionales tanto de vocaciones como de formación.

Artículo 22. Las funciones del Coordinador de Justicia y Paz son:

a. Participar con voz y voto en las Asambleas del Consejo.

b. Coordinar a los integrantes de esta comisión, uno por Circunscripción.

c. Promover la concientización de los miembros de OALA, preparando toda clase de materiales.

d. Organizar durante el cuatrienio, al menos una vez, un encuentro con todos los miembros de la comisión.

Artículo 23. Las funciones del Coordinador de Pastoral son:

a. Participar con voz y voto en las Asambleas del Consejo.

b. Coordinar su equipo de trabajo, que estará integrado por dos auxiliares: Pastoral Urbana y Pastoral Rural y Misional.

c. Promover y coordinar el uso de los medios de comunicación social en la pastoral.

d. Organizar durante el cuatrienio, al menos una vez, un encuentro de cada una de las áreas.

Artículo 24. Las funciones de los Representantes regionales son:

a. Participar con voz y voto en las Asambleas del Consejo.

b. Animar y dinamizar la vida religiosa agustiniana en su región.

c. Organizar, al menos, un encuentro por período en su región, de acuerdo a las urgencias de las distintas áreas.

d. Promover las experiencias y proyectos comunes de integración a nivel regional.

e. Asumir y ejecutar, en su región, los proyectos de las distintas áreas.

f. Coordinar su equipo de trabajo formado por los Delegados de base, planear y evaluar con ellos cuando sea necesario.

g. Ser el portavoz ante la Secretaría General de los asuntos propios de la región.

h. Ejecutar los proyectos aprobados por la Asamblea del Consejo o de la Directiva en su respectiva región.

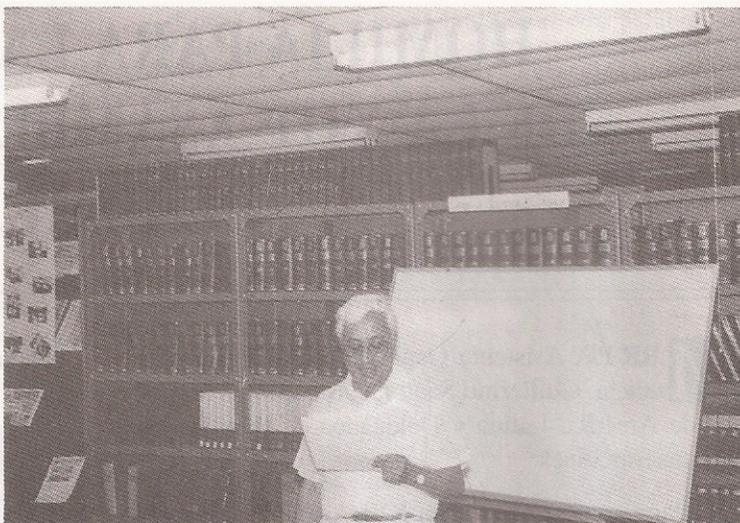
i. Coordinar en la región los encuentros entre formandos.

en su proyección interna y en el ministerio; la necesidad en incrementar el diálogo entre los hermanos; la urgencia de una promoción vocacional autóctona; la fuerte e inequívoca exigencia de que el apostolado se sitúe dentro de los parámetros del Continente, aceptando el desafío de plantear un apostolado genuinamente inserto en la realidad social y eclesial de América Latina, con opciones más claras en favor de los pobres.»

Y finalmente, el P. General señala en su mensaje que la responsabilidad de este proceso descansa principalmente sobre los propios superiores de las circunscripciones. Dijo que el Consejo General considera esta iniciativa nacida en torno a Conocoto como un proyecto de toda la Orden para América Latina que reviste singular e histórica importancia.» (Cfr. Carta del P. General Prot. No. 271/93).

Ahora bien, nos encontramos aquí para realizar una más de nuestras Asambleas Generales, como organización agustiniana que busca se cuestione; formularemos un nuevo programa de trabajo para un período más de actividades y tal vez hasta reestructuraremos nuestra organización, para mayor eficacia en la respuesta a los hermanos a quienes quiere servir. Vale la pena que se tomen en cuenta las recomendaciones arriba señaladas por nuestro Superior General e incluyamos el análisis de nuestra respuesta dada a ellas hasta ahora y veamos cuáles han sido sus resultados.

Seamos sinceros al preguntarnos y al responder a esos cuestionamientos: ¿Se han responsabilizado ustedes como Superiores Mayores, de este proceso de diálogo y reflexión, para promover nuestra urgente renovación comunitaria, que nos pide el objetivo intermedio del proyecto de espiritualidad agustiniana, que ustedes mismos o sus antecesores formularon?. A mí me consta que ha habido reticencias y hasta obstrucciones para iniciar ese proceso en algunas circunscripciones. ¿A qué se debe esto?, supongo que se debe a la resistencia al cambio y a la conversión que señala nuestra Ratio Institutionis en el número 45, como uno de los mayores problemas de la comunidad, si no, sería bueno que tratáramos de explicarnos esto (Cfr. Ratio Institutionis, No. 45, págs. 36-37; Pubblicazioni Agostiniane; Roma 1993), o ¿ es porque nos parece exagerada la importancia que se le ha dado a este proceso de diálogo y reflexión, o, lo que es peor, creemos que todo anda bien en nuestra circunscripción y que no hay nada que cambiar?



Me parece que nuestro encuentro debe dar paso con toda libertad a cuestionamientos como estos y dejar que el Espíritu de Dios, que estamos invocando ahora, actúe en nosotros, con la fe necesaria y la suficiente humildad para escucharlo. Me parecen significativas para esta asamblea las palabras con las que los obispos del último Sínodo de Obispos, dedicado a 'La Vida Consagrada y su función en la Iglesia y en el Mundo, terminan su mensaje a la Iglesia: «El Espíritu Santo nunca deja de conducir a su Iglesia con nuevas y antiguas formas de inagotable santidad. La vida consagrada ha sido a través de la historia de la Iglesia una presencia viva de esta acción del Espíritu, como un espacio privilegiado de amor absoluto a Dios y al prójimo, testimonio del proyecto divino de hacer de toda la humanidad, dentro de la civilización del amor, la gran familia de los hijos de Dios «

«En este año internacional de la familia continúan diciendo los obispos sinodales, ponemos nuestra esperanza en la Bienaventurada Virgen María, la primera discípula y madre de todos los discípulos, modelo de fortaleza y de perseverancia en el seguimiento de Cristo, hasta la cruz. La Virgen María es el prototipo de la vida consagrada porque es la madre que acoge, escucha, intercede y contempla a su Señor en la alabanza del corazón.» Pidamos por todos nuestros hermanos agustinos de América Latina para que Ella, como nuestra madre, proteja, aliente y renueve todas nuestras comunidades en este Continente de la esperanza. (Cfr. Sínodo de los Obispos IX Asamblea General Ordinaria, 2-29-10-1994; «La Vida Consagrada y su Función en la Iglesia y en el Mundo»; Oficina de Prensa de la Santa Sede; 28-10-1994; 33).

Moroleón, Gto., a 25 de enero de 1995.

PONENCIA PARA LA ASAMBLEA

GENERAL DE SUPERIORES MAYORES OALA

P. Guillermo Saelman

Queridos hermanos y hermanas:

Al preparar este texto, puse este título, con la esperanza de que algún día estén también nuestras cohermanas agustinas incorporadas en la O.A.L.A.

Una gran satisfacción y, a la vez, una gran alegría ha sido para mí el haber sido invitado a participar en esta asamblea en ocasión de las bodas de plata de la Organización de los Agustinos de América Latina. No lo llamo ni honor ni privilegio, porque estos términos no quedan bien en un ambiente de fraternidad como éste, pero no puedo sino sentirme por lo menos un poco honrado y privilegiado...

¡Quién habría podido, veinticinco años atrás, predecir o trazar el curso de los eventos en nuestra Orden! Todo lo que vemos ahora y a lo que nos hemos acostumbrado, el uno más el otro menos...: el desarrollo de un pensamiento común, el deseo de conocernos mutuamente, las formas de colaboración, aunque a veces aún modestas; en breve: todo lo que, paso por paso, ha ido modificando nuestro modo de pensar y actuar en la época pasada, en que la misma OALA no ha faltado de desempeñar un papel de importancia.

En este momento quisiera decir palabras de confianza, esperanza y optimismo, con respecto a la situación de nuestra Orden, ante todo en América Latina, reconociendo siempre la necesidad de ser realistas frente a nuestras dificultades, con la escasez de vocaciones en la mayor parte de nuestras comunidades, las lamentables defecciones, sobre todo, a menudo, una falta de suficiente orientación.

De todos modos, no debo perder de vista cuál es la tarea que me ha sido encomendada. Se me ha pedido referirme a los comienzos de nuestra Organización, consultando mi memoria personal, donde faltan los documentos, para contarles cómo todo esto se ha iniciado. De dónde viene esta OALA, cómo fue su nacimiento?

Les debo confesar que no lo encuentro fácil. Después de aquel comienzo muchos acontecimientos, en el mundo, en la Iglesia, en la Orden, han dejado una impresión profunda en la vida mía y de todos nosotros. No se puede prescindir de todo esto al reflexionar sobre los hechos del pasado.

Ante todo conviene recordarnos en qué época nos encontrábamos en aquellos años. Vivíamos la primera

fase después del Concilio Vaticano II. Era también el tiempo de «Medellín», 1968 - la Asamblea de los obispos latino-americanos organizados en el CELAM - un acontecimiento de importancia histórica, que iba a ejercer una inmensa influencia sobre la vida de la Iglesia, en esta parte del mundo y más allá. Además, en cuanto a nuestra Orden, era la época de preparación y la celebración del gran Capítulo General extraordinario de 1968, que estuvo cargado con la tarea de reformar las constituciones de la Orden en base al espíritu y los documentos del Concilio.

La Conferencia de Medellín y nuestro Capítulo coincidían en las mismas semanas. Esto me obligó a mí personalmente a tomar una decisión muy difícil, puesto que juntamente con mi nombramiento para el Capítulo (en mi función de vicario provincial en Bolivia) había recibido una invitación oficial para participar en la Conferencia de Medellín, como miembro de la delegación de la CLAR. Un obispo de Bolivia me ofreció una curiosa solución al dilema: me decía que sería preferible asistir al Capítulo, porque según él la Conferencia de Medellín no iba a tener mucha importancia, sería pérdida de tiempo, tanto para mí como para él mismo. Fui, entonces, al Capítulo, era una experiencia única e inolvidable, pero luego siempre he lamentado no haber recibido el carisma de la bilocación.

Es necesario no perder de vista que aquellos años constituyeron para muchos en la Iglesia, en particular en el ambiente de la vida religiosa, un tiempo de inquietud, lleno de esperanza y alegría, pero a la vez, para no pocos otros, una época de inseguridad, desconfianza y tristeza por los innumerables cambios que, a veces bien impetuosamente, se presentaban en todo aspecto de la vida humana, cristiana y religiosa; cambios que, tal como lo vemos ahora con mayor claridad, a veces no fueron suficientemente preparados ni explicados, y hasta podían resultar así una especie de amenaza.

¿Dónde y cuándo podemos ubicar los primeros momentos, los acontecimientos que finalmente nos llevaron hacia la fundación de la OALA? Aquí hablo de mi memoria personal.

En el Capítulo General de 1965, celebrado en Roma, en que el P. Agostino Trapé fue elegido Prior General de la Orden, se erigió la quinta asistencia para América Latina. Esto se realizó a insistencias de los



con una apariencia de autorización canónica se dejaba sentir y se manifestó hasta en el acto de fundación, que se celebró en el mes de abril de 1969 en el Gran Convento de San Agustín de Quito, Ecuador. El Padre General Agostino Trapé, apoyado por un número de cohermanos, insistió que el título de la nueva entidad fuera «Organización», término sin valor canónico, en vez de «federación» o «unión», términos del derecho canónico, que nosotros habíamos propuesto. Así llegamos a ser «OALA», y no FALA, ni ULA.

Por otra parte, nos sentíamos fuertemente apoyados por la determinación del artículo 264 de las nuevas Constituciones de 1968, que abre el camino para la formación de «estructuras de convivencia y colaboración entre las jurisdicciones de la Orden en una misma nación o región». Felizmente, la ley no define el tamaño geográfico de tal región, de modo que bajo esta legislación podía incluirse, sin ningún problema, la totalidad de América Latina, inclusive México y el Caribe, es decir, todo el territorio de la presente OALA.

Sin duda, este artículo 264 de nuestra legislación oficial ha facilitado mucho la aprobación de la OALA. Para el pequeño grupo de frailes latinoamericanos y otros (menciono con gratitud el nombre del entonces vicario general de la Orden, el P. Atanasio VanderWeyden) que constituyeron el respectivo «lobby» en el capítulo de 1968, la fundación de la OALA era una enorme satisfacción.

Quizás, en la descripción del nacimiento de nuestra común hija, hoy homenajeada, me esté deteniendo demasiado en los aspectos que se pueden llamar: de estructura canónica. ¿Será porque éstos son los momentos que se pueden definir y describir más fácil y concretamente? Es que todavía no les he dicho nada de la influencia de los grandes acontecimientos que realmente sacudieron aquella época: el Concilio Vaticano II y la Conferencia de Obispos de Medellín.

Allí estábamos: una veintena de comunidades agustinas, en su mayoría circunscripciones relativamente pequeñas y, digamos la verdad: a menudo bastante aisladas y encerradas en sí mismas, súbita e inesperadamente confrontadas con movimientos e ideas nuevas. No era nada de extrañar el que dentro de estos grupos se despertaran fuertes diferencias de reacción y de opinión, resultando en a veces agudos conflictos sobre el curso a seguir.

No sé si es aún necesario, por ser quizás ya de conocimiento común, pero quisiera confesar aquí que a través de la fundación de la OALA, yo personalmente, pero creo que también los demás fundadores originales,



teníamos la fuerte ilusión de una oportunidad única y a la vez gozosa para realizar una mayor aceptación de la línea del Concilio y de Medellín en las comunidades agustinas. Es decir: me era un ideal poder convencer tanto a los que estaban en duda como a aquellos, no pocos, que simplemente, por cualquier motivo u otro, no sentían ninguna necesidad de adaptación en sus conceptos y prácticas de la vida religiosa.

No me olvidaré nunca lo que dijo un cohermano en uno de los capítulos generales de los años '70 en que me tocó participar. Muy serena y seriamente nos quiso convencer de que a nosotros, los agustinos, tal como a todas las demás órdenes religiosas antiguas, nos correspondiera lo que a su modo de ver era la «hermosa e importante tarea» de conservar minuciosamente todo lo antiguo y tradicional, protegiéndolo «contra los ataques de aquellos renovadores irresponsables que no tenían otra intención sino de destruir nuestras más preciosas herencias». Me recuerdo ante todo la convicción serena con que él hablaba. Cada vez más he tenido que constatar cuán profundamente esta mentalidad estaba grabada en la mente de no pocos de nuestros cohermanos.

Esto me parece haber constituido la causa más profunda de la reserva y la desconfianza inicial, respecto a la nueva iniciativa de la OALA. Desde aquella realidad, yo lo consideraba como una primera tarea tratar de explicar a todos los agustinos, que los que querían fomentar la renovación de nuestra vida religiosa estábamos inspirados por una seriedad de ilusiones e ideales, igual a la de los defensores incondicionales de todo lo existente.

Sin embargo, no basta constatar diferencias y conflictos. Más importante es establecer sus causas y descubrir los medios para superarlos. Esto valía sin más de la situación de la OALA nuevamente fundada. A mí como flamante primer secretario general me tocó la tarea a la vez interesante y difícil de visitar las jurisdicciones latinoamericanas y del Caribe, casi en plan de vendedor

viajante de puerta en puerta, para explicar en detalle las intenciones y ambiciones de la nueva fundación. Tuve el placer de visitar desde mi base en Bolivia a un buen número de nuestras casas en el Perú, Chile, Argentina, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá y Puerto Rico, todo dentro del primer año desde la fundación, entre abril de 1969 y febrero de 1970. No pude efectuar mis planes para México, el Brasil y demás países, puesto que en marzo de 1970, el capítulo provincial en los Países Bajos me eligió provincial, lo que puso fin a mi estadía en América. Con todo, la experiencia de las visitas era útil y alentadora, y me aclaraba mucho la mentalidad de los cohermanos en las diversas regiones.

Por una parte, gran esperanza, hasta alegría por la nueva vida oportunidad de renovarnos, de que ya hablé, por otra también actitudes de espera, y de cierta incomodidad. Estos contactos me enseñaron ambas mentalidades así directamente, y las pude comunicar a la directiva de OALA.

Me siento privilegiado recordar aquí al cohermano muy querido y estimado, que me sucedió en la función de secretario - coordinador, Edmundo Hamerlinck, fallecido demasiado joven en 1979. Sus cualidades personales y su vasta experiencia de 25 años en Cuba, Chile y Bolivia, las ha puesto al servicio de toda la vida agustiniana, a través de la OALA.

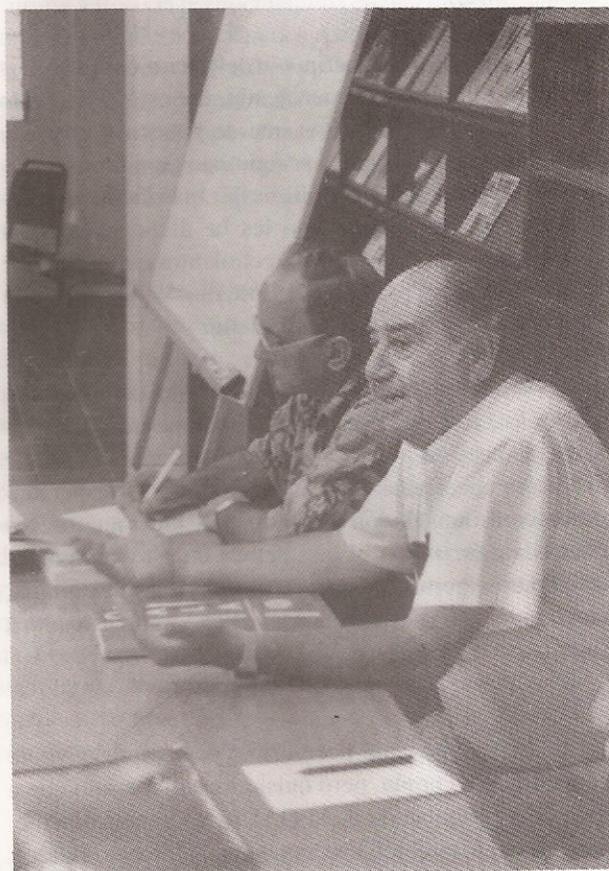
En cuanto al aspecto espiritual y religioso: ¿cuáles eran los puntos que la mayor discusión causaban? El Concilio había invitado y urgido a los religiosos revivificar su propio carisma original. Entre nosotros esto ha sido entendido como una invitación para un estudio renovado y más profundo de la espiritualidad de San Agustín. Tal como todos sabemos, en la época subsiguiente, hasta el día de hoy, hemos logrado gran progreso en este campo, tanto en la totalidad de la Orden, como en América Latina en particular. Sin embargo, no sería suficiente limitar nuestra renovación a un estudio más o menos teórico de la teología de San Agustín. De igual y hasta de mayor importancia era buscar caminos para insertar los elementos típicos de esta espiritualidad en la vida de hoy, la realidad de la vida latinoamericana, con sus inmensos problemas sociales, la increíble pobreza y miseria, los anhelos y esperanzas de la mayoría de la gente en estas tierras.

Esto nos ayudó a recordarnos de que nuestra respuesta al llamamiento del Concilio no podía limitarse a un tipo de estudio teológico e histórico de carácter teórico, sin ningún compromiso práctico. Ahora bien, precisamente la renovación de nuestros compromisos y tareas en el campo pastoral y social era el terreno donde se manifestaban las más agudas diferencias de opinión.

Los primeros promotores de la OALA se pusieron, desde un principio muy claramente, en la línea de los documentos conciliares y de las declaraciones de los obispos de Medellín. Las directivas que emanaban de estos documentos nos dirigían hacia una mentalidad más abierta, más eclesial de la que estábamos acostumbrados.

Nos hemos comprometido con el concepto de que la comunidad religiosa tendrá que ser el núcleo de renovación para toda la comunidad de los creyentes, una especie de laboratorio para ofrecer a nuestras hermanas y hermanos un ejemplo de la práctica de una fe renovada y refrescada, tal como fue prevista en la visión profética del querido Papa Juan XXIII, al comienzo del Concilio Vaticano II.

Realizar todo esto, desde la realidad latinoamericana, es una tarea que no puede ser prescrita desde fuera, sino que tiene que ser emprendida por los mismos latinoamericanos. Ellos serán los protagonistas de trazar los contornos de una vida religiosa y cristiana según un proyecto concebido desde su propia realidad. Esta tarea, queridos hermanos (y hermanas), sigue siendo la principal razón de ser de nuestras comunidades religiosas, de nuestra Orden en particular, en el mundo de hoy en este ambiente. A nosotros nos toca ser maestros, protagonistas de aquella orientación comunitaria sobre la base de la Buena Nueva que nos fue presentada por parte de Jesús y los Apóstoles y que nuestro Padre San Agustín ha visto como primera razón de ser de su comunidad religiosa.



En nuestros días la tendencia al individualismo desarrolla tanta fuerza que de hecho muchos padecen de gran aislamiento y soledad de que no ven salida. Creo que ya en los días de la fundación de la OALA, veinticinco años atrás, sentíamos que en nuestra Orden no debería existir tal aislamiento, soledad, encerramiento ni de las comunidades ni de los religiosos individualmente.

Me atrevo a decir que, con la fundación de la OALA queríamos iniciar un esfuerzo para abrir un camino más ancho hacia una vivencia adaptada a las necesidades de nuestro tiempo y estrechamente sintonizada con la realidad del ambiente, tal como nos sugirieron el Concilio y la Conferencia de Medellín. Creo que en ningún momento hemos perdido de vista lo que suele llamarse el carisma agustiniano, entendido en el sentido que lo comprendió San Agustín mismo.

Queremos ser hijos e hijas de nuestro tiempo, en un continuo alerta hacia los ideales, ilusiones y sufrimientos de nuestros coetáneos. En continuo contacto con ellos presentamos al mundo nuestra vivencia de comunidad creyente. Lo hacemos en comunión con los cohermanos en otras partes, que se encuentran en circunstancias similares a las nuestras.

En la tradición agustiniana - que como Orden compartimos con muchas otras comunidades en la Iglesia - existen elementos especialmente valiosos para el mundo de hoy. Nuestra espiritualidad compagina casi naturalmente con las líneas del Concilio Vaticano II. Seamos conscientes de esto. Realmente tenemos mucho que ofrecer a nuestros ambientes, desde la riqueza de nuestra tradición.

Dentro de este conjunto, la OALA es para mí una señal de esperanza, por haber avanzado tanto en los veinticinco años de su existencia, y por seguir manteniendo ánimo y vitalidad, también con respecto a lo que aún no se ha podido realizar.

Me será grato vivir estos días con Ustedes, escuchando y aprendiendo. Quizás pueda captar también uno u otro buen pensamiento para el provecho de nosotros, cohermanos en la vieja Europa que, quién sabe, precisamos la inspiración que Ustedes nos ofrezcan.

Que nos anime y fortalezca el Espíritu que a través de todo también hoy día seguirá renovando la faz de la tierra.

Utrecht, Países Bajos, enero de 1995
Panamá, febrero de 1995

REESTRUCTURACIÓN DE OALA

LOS REPRESENTANTES REGIONALES

Nuevos miembros de la Directiva de OALA, asumen, por Estatutos, las siguientes funciones:

- a) Participar, con voz y voto, en las Asambleas del Consejo.
- b) Animar y dinamizar la vida religiosa agustiniano-latinoamericana en su región.
- c) Organizar, al menos, un encuentro por período en su región, de acuerdo a las urgencias de las distintas áreas.
- d) Promover las experiencias y proyectos comunes de integración a nivel regional.
- e) Asumir y ejecutar, en su región, los proyectos de las distintas áreas.

- f) Coordinar su equipo de trabajo, formado por los Delegados de base, y planear y evaluar con ellos cuando sea necesario.
- g) Ser el portavoz, ante la Secretaría General, de los asuntos propios de la región.
- h) Ejecutar los proyectos aprobados por la Asamblea del Consejo, o de la Directiva, en su respectiva región.
- i) Coordinar, en la región, los encuentros entre formandos". (Nuevos Estatutos, n° 24).

Los representantes regionales son, en consecuencia, puente de enlace entre Directiva y bases; entre el nivel de planeación global y el nivel ejecutivo.

LOS DELEGADOS DE BASE _____

Adquieren, en los nuevos Estatutos, un rol mucho más determinante en el dinamismo de OALA. Integran, con el representante, el Equipo Regional y, por ello, su función trasciende el ámbito de la circunscripción respectiva. Los nuevos Estatutos le asignan las siguientes funciones:

- a) Participar, con derecho a voz y voto, en las Asambleas del Consejo.
- b) Ser corresponsal de oficio con la Directiva de OALA, sobre todo transmitiendo mensajes y noticias de su circunscripción al Secretario General.
- c) Formar equipo con el Representante regional, para programar las actividades de su región.
- d) Animar, en las comunidades de su circunscripción, la participación en las actividades de OALA.
- e) Canalizar las inquietudes y sugerencias de los hermanos de su jurisdicción, hacia la Directiva de OALA. (Estat.n° 27).

Al Equipo de Representante regional y Delegados de base corresponde, sin más trámites, ver el modo posible de ejecución de los proyectos aprobados por la Asamblea General del Consejo. En la XIIIª Asamblea, por ejemplo, quedaron aprobados los proyectos del Encuentro regional de formandos mayores y la invitación a otras comunidades religiosas de la familia agustiniana y laicos agustinos a participar en cursos organizados por OALA. Otros proyectos necesitarán la aprobación de los Superiores Mayores respectivos.

EL BOLETIN DE OALA. _____

Uno de los objetivos fundamentales de OALA es "*el intercambio entre los Agustinos en América Latina, a distintos niveles: información (boletines, publicaciones, etc.), comunicación de experiencias e intercambio de personal*" (Estat.n° 3,e).

El vehículo habitual de esta comunicación es el Boletín informativo, cuya calidad e interés dependerá, no tanto del responsable de su edición, cuanto de la información y participación de todos los hermanos, muy particularmente de los Delegados de base, una de cuyas funciones es "*ser corresponsal de oficio con la Directiva de OALA, sobre todo transmitiendo mensajes y noticias de su circunscripción al Secretario General*" (Estat.n° 27).

En los nuevos Estatutos, el responsable inmediato del Boletín es el Secretario General, pero, actualmente, éste ha nombrado un director técnico (P. Francisco Galende), que asumirá la responsabilidad de la edición.

Deseamos que el Boletín sea la expresión del dinamismo y vida de todos los hermanos de Latinoamérica. Dinamismo y vida que no será posible compartir con todos, si el responsable del Boletín no es informado. No es grato que aparezcan, por sistema, en el Boletín, determinadas circunscripciones, mientras otras son, por sistema ignoradas, por la sencilla razón de que las primeras informan y las segundas permanecen en silencio.

Rogamos, por ello, a todos, específicamente a los Delegados de base, que hagan llegar a la dirección del Boletín:

- a) **Cartas**, con inquietudes, reflexiones, comentarios, sugerencias, reacciones, etc.
- b) **Noticias y Eventos** de la circunscripción.
- c) **Profesiones** y ordenaciones.
- d) **Libros** publicados.
- e) **Temas** elaborados.
- f) **Boletín** o Revista de la circunscripción.
- g) **Documentos** de encuentros regionales.
- h) **Defunciones** y necrologías.

Necesitamos compartir. Necesitamos experimentar las corrientes saludables de la vida que brotan de cada una de nuestras comunidades. Necesitamos sintonizar con el Espíritu presente y actuante en todos los hermanos. Hagámoslo posible.

LA FAMILIA AGUSTINIANA EN LATINOAMERICA

LA O.A.L.A. Y LA POSIBLE F.A.L.A.

La incorporación activa del laico en el quehacer de la Iglesia; los apremios por la integración femenina al protagonismo de la sociedad y de la Iglesia, y el clamor por unidades solidarias cada vez más amplias, son signos de Espíritu en nuestro tiempo.

OALA es ya un logro, si quiere monolítico, en el contexto de la Familia Agustiniiana. Creemos que la OALA está llamada, por crecimiento natural, a propiciar el crecimiento de la F.A.L.A. (Federación Agustiniiana de Latinoamérica), que estreche, en lazos de familia, a Religiosos, Religiosas y Laicos Agustinos de todo el Continente.

La OALA fue instituída como organización de los Agustinos OSA de Latinoamérica. Sin embargo, desde sus comienzos se dejó oír el clamor de que nuestros encuentros deberían incluir, en algún modo, la participación de otras ramas de la Familia Agustiniiana.

Así, en el primer Encuentro de Vocaciones y Formación, de Lima-1977, asistieron ya laicos comprometidos en nuestra misma labor, y se sugiere que "sería conveniente que, a las próximas reuniones vocacionales de OALA, fueran invitados nuestros hermanos Recoletos". El Encuentro de Pastoral Misionera, de Cafayate-1988, incluye entre sus sugerencias finales: "Invitaciones al encuentro de Misión: a) Laicos/as comprometidos con las misiones agustinas; b) Religiosas Agustinas". En la XIIª Asamblea de Superiores Mayores del Consejo de OALA, Chile-1993, se propone la posible incorporación a OALA de otras Ramas de la Familia Agustiniiana, pero la proposición no parece coherente con los objetivos fundacionales de la Organización, y no prospera.

Por fin, en la XIIIª Asamblea, celebrada en Panamá, Febrero-1995, es aprobada, por votación unánime, la siguiente proposición:

"En la medida posible, se evite a todas las comunidades religiosas de la Familia Agustiniiana y Laicos Agustinos para participar en los cursos organizados por la OALA. Los Superiores Mayores se comprometen a enviar la Secretaría General los nombres y direcciones de las Comunidades Agustinas de su región o país".

Es un paso ciertamente tímido, pues se trata de una invitación a los hermanos no más que en calidad de "huéspedes". Pero es preciso reconocer que una incorporación real y al mismo nivel a OALA de una tan multiforme variedad de ramas agustiniianas como las que constituyen la Familia Agustiniiana en L.A. multiplicaría los factores de inoperatividad y marginaría varios de los objetivos fundamentales que motivaron su creación.

Cabe preguntarse, entonces, si la respuesta a la inquietud por estrechar los lazos entre las diversas Congregaciones y Asociaciones de inspiración agustiniiana no estaría, más bien, en el paso a un nivel más amplio de interrelación, sin afectar por ello a la OALA, en algo así como la **F.A.L.A.**: Federación Agustiniiana de Latino-América o, si se quiere, Familia Agustiniiana Latino-Americana. Sus objetivos serían menos ambiciosos que los de OALA, pero buscaría el logro de un sentido de familia más real y coparticipativo, y no sólo nominativo y jurídico, pues de hecho nos ignoramos mutuamente, y hacer más significativo, entre todos, el aporte agustiniiano al mundo de hoy.

El proceso está, de hecho, en marcha: En Brasil funciona ya la **FABRA** y en Colombia, con diferente matiz, la **FEDEAUGUSTAS**, así como en Europa viene funcionando la **FAE**, en Italia, la **U.A.I.**, en Africa la **A.F.A.** y en Asia y Australia la **A.P.A.C.** Todas ellas integran distintas ramas de la Familia Agustiniiana (Ver Catálogo de la Orden, 1994). Si en cada país latinoamericano existiera una similar asociación, sólo restaría quizá, establecer un Encuentro crónico, debidamente espaciado, que hiciera puente entre todas ellas.

Enumeramos a continuación las Congregaciones y Asociaciones, en Latinomérica, agregadas formalmente a la Orden y que el Catálogo de la Orden considera, por ello, integrantes de la Familia Agustiniiana, "Familiam Augustinianam Efformantes":-1 *

ANTILLAS

Hospitalarias de la Misericordia de Jesús de la Orden de S. Agustín.- Agregada: 28. VIII - 1910.
Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza.- Agregadas a la Orden: 17. Y. 1910.
Misioneras Oblatas de la Asunción. Haití.- Agregadas a la Orden: 10. IX. 1929.
Hermanas Escolásticas de Ntra. Señora.- Agregadas a la Orden: 19. III. 1935.
Siervas de María, Ministras de los Enfermos.- Agregadas a la Orden: 29. V. 1897.

ARGENTINA

Agustinos Recoletos.
Agustinos de la Asunción.- Agregados a la Orden: 22. III. 1927.
Agustinas Misioneras.- Agregadas a la Orden: 26. X. 1892 / 9. V. 1949.
Hijas de San José, Protectoras de la Infancia: Agregadas: 8. IX. 1908.
Hermanas Orantes de la Asunción.- Agregadas a la Orden: 8. XII. 1896.
Religiosas de la Asunción.- Agregadas a la Orden: 8. VI. 1866.
Religiosas del Verbo Encarnado (C. V.I).- Agregadas a la Orden: 28. I. 1934.
Hermanas Escolásticas de Ntra. Señora.- Agregadas a la Orden: 19. III. 1935.
Siervas de María, Ministras de los Enfermos.- Agregadas a la Orden: 29. V. 1897.
Hermanas de la Caridad de Ntra. Señora del Perpetuo Socorro.- Agregadas: 12. IX. 1910.

BOLIVIA

MM. Agustinas de Ntra. Sra. de Los Remedios.- Potosí.
Hermanitas de la Asunción.- Agregadas a la Orden: 14. VI. 1913.
Siervas de María, Ministras de los Enfermos.- Agregadas a la Orden: 29. V. 1897.

BRASIL

Agustinos Recoletos.
Agustinos de la Asunción.- Agregados a la Orden: 22. III. 1927.
Agustinas Siervas de Jesús y de María.- Agregadas a la Orden: 12. Y. 1831.
Agustinas Misioneras.- Agregadas a la Orden: 26. X. 1892 / 9. V. 1949.
Hermanos de la Misericordia de María Auxiliadora.- Agregados: 22. III. 1927.
Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza.- Agregadas a la Orden: 17. Y. 1910.
Oblatas del Smo. Niño Jesús.- Agregadas a la Orden: 12. XI. 1717 - 19. III. 1928.
Misioneras Oblatas de la Asunción.- Agregadas a la Orden: 10. IX. 1929.
Hermanitas de la Asunción.- Agregadas a la Orden: 14. VI. 1913.
Religiosas de la Asunción.- Agregadas a la Orden: 8. VI. 1866.
Hermanas Escolásticas de Ntra. Señora.- Agregadas a la Orden: 19. III. 1935.
Siervas de María, Ministras de los Enfermos.- Agregadas a la Orden: 29. V. 1897.

COLOMBIA

Agustinos Recoletos.
Agustinos de la Asunción.- Agregados a la Orden: 22. III. 1927.
Agustinas Misioneras.- Agregadas a la Orden: 26. X. 1892 / 9. V. 1949.
Hermanitas de la Asunción.- Agregadas a la Orden: 14. VI. 1913.
Siervas de María, Ministras de los Enfermos.- Agregadas a la Orden: 29. V. 1897.

COSTA RICA

Agustinos Recoletos.
Hermanitas de la Asunción.- Agregadas a la Orden: 14. VI. 1913.
Siervas de María, Ministras de los Enfermos.- Agregadas a la Orden: 29. V. 1897.

CHILE	<p>MM. Agustinas de la Limpia Concepción.- Santiago. Agustinos de la Asunción.- Agregados a la Orden: 22. III. 1927. Agustinas Misioneras.- Agregadas a la Orden: 26. X. 1892 / 9. V. 1949. Agustinas Educadoras de Ntre Dame (Canonessas).- San Felipe. Hijas de San José, Protectoras de la Infancia: Agregadas: 8. IX. 1908. Misioneras Oblatas de la Asunción.- Agregadas a la Orden: 10. IX. 1929. Hermanitas de la Asunción.- Agregadas a la Orden: 14. VI. 1913. Religiosas de la Asunción.- Agregadas a la Orden: 8. VI. 1866. Hermanas Escolásticas de Ntra. Señora.- Agregadas a la Orden: 19. III. 1935.</p>
ECUADOR	<p>MM. Agustinas de la Encarnación.- Quito. Agustinas Hijas del Smo. Salvador.- Agregadas a la Orden: 31. III. 1927. Religiosas de la Asunción.- Agregadas a la Orden: 8. VI. 1866.</p>
MÉXICO	<p>Agustinos Recoletos. MM. Agustinas de Sta. M^a de Guadalupe y Sta. Rita de Casia.- San Luis Potosí. Agustinos de la Asunción.- Agregados a la Orden: 22.III. 1927. Agustinas de la Enseñanza.- Agregadas a la Orden: 24. X. 1964. Agustinas de Ntra. Sra. del Socorro.- Agregadas a la Orden: 12. XII. 1947. Religiosas de la Asunción.- Agregadas a la Orden: 8. VI. 1866. Religiosas de la Orden del Verbo Encarnado y del Smo. Sacramento.- Agregada: 1645. Religiosas del Verbo Encarnado (C. V.I.).- Agregadas a la Orden: 28. I. 1934. Hermanas Escolásticas de Ntra. Señora.- Agregadas a la Orden: 19. III. 1935. Siervas de María, Ministras de los Enfermos.- Agregadas a la Orden: 29. V. 1897. Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado.- Agregadas a la Orden: 1869.</p>
NICARAGUA	<p>Religiosas de la Asunción.- Agregadas a la Orden: 8. VI. 1866.</p>
PANAMÁ	<p>Agustinos Recoletos. MM. Agustinas de San Ildefonso.- Chitré. Siervas de María, Ministras de los Enfermos.- Agregadas a la Orden: 29. V. 1897.</p>
PERÚ	<p>MM. Agustinas de la Encarnación.- Lima. Agustinas del Divino Amor.- Agregadas a la Orden: 7. VII. 1906. Agustinas Hermanas del Amparo.- Agregadas a la Orden: 17. Y 1859. Agustinas Hijas del Smo. Salvador.- Agregadas a la Orden: 31. III. 1927. Agustinas Misioneras.- Agregadas a la Orden: 26. X. 1892. / 9. V. 1949. Reparadoras del Sagrado Corazón.- Agregadas a la Orden: 24. VIII. 1931. Congregación de Ntra. Sra. de las Misiones.- Agregada a la Orden: 28. VII. 1877. Hijas del Crucificado.- Agregada a la Orden: 11. X. 1898. Hermanitas de la Asunción.- Agregadas a la Orden: 14. VI. 1913. Hermanas Escolásticas de Ntra. Señora.- Agregadas a la Orden: 19. III. 1935. Siervas de María, Ministras de los Enfermos.- Agregadas a la Orden: 29. V. 1897. Hermanas de la Caridad del Verbo Encarnado.- Agregadas a la Orden: 1869.</p>
VENEZUELA	<p>Agustinos Recoletos. Agustinas Hijas del Smo. Salvador.- Agregadas a la Orden: 31. III. 1927. Zwartzusters Augustinessen van Bethel.- Agregada a la Orden: 7. III. 1928. Concepcionistas Misioneras de la Enseñanza.- Agregadas a la Orden: 17. Y. 1910. Hermanitas de la Asunción.- Agregadas a la Orden: 14. VI. 1913.</p>

SIMPOSIO-TALLER SOBRE ECO-TEOLOGIA AGUSTINIANA

SAO PAULO 23-28 DE ENERO



Sesenta religiosos de la familia agustiniana nos reunimos en Sao Paulo (Brasil) desde el 23 al 28 de Enero de 1995, en el IV **Simposio para una Lectura del Pensamiento de San Agustín desde América Latina**, para reflexionar sobre los problemas ambientales de este continente, en una perspectiva de fe desde la vida y el pensamiento de nuestro Padre San Agustín. Hemos recorrido con él los caminos de Cartago, hemos imaginado los paisajes del mar, el llano y la montaña que fueron testigos de su ardiente celo por el Reino. Pero, sobre todo, hemos sentido la iluminación cálida de su doctrina vital sobre el Dios creador y la creación, sobre el hombre centro del universo. El nos ha enseñado a mirar y admirar en el amor el espacio viviente, a sentir el impulso a la contemplación de nuestra realidad y a descubrir la huella de Dios en la vida de las personas y en su historia.

Pero también sentimos con él la angustia de los millones de seres que en el mundo y en América Latina son presionados por un sistema injusto a emigrar a las ciudades, cada vez más hacinadas y contaminadas, en una búsqueda química de bienestar; de los indígenas

desplazados de sus tierras y acosados en su identidad; de las mujeres que atraviesan trágicas condiciones de explotación y machismo; de campesinos y negros que se ven urgidos a deforestar las selvas impulsados por el fantasma del hambre; de niños que deambulan sin destino ni afecto por las calles de las gigantescas metrópolis; en fin, de una violencia que atraviesa cada vez con mayor intensidad la psicología del ciudadano común. Nos ha dolido ver las aguas contaminadas, los bosques deforestados, el aire viciado como consecuencia de un neoliberalismo salvaje que propicia un crecimiento solamente económico, excluyendo a masas enteras de hijos de Dios y sumiéndoles en la más absoluta miseria y desintegración cultural.

En nuestra condición de seguidores y discípulos de Jesús, de profetas anunciadores de la vida, en comunidades agustinas, nos hemos sentido interpelados en nuestras actitudes y formas de vida. Queremos, como permanentes buscadores de la verdad, emprender un camino de conversión desde nuestras realidades y circunstancias de las que frecuentemente hemos estado ausentes o distantes.

Una de las experiencias más profundas de este encuentro de fe, ha sido la Liturgia donde hemos celebrado gozosamente la Pascua de Jesucristo en la vida de todo lo creado, y unidos a El a través de la presencia maternal de María, nos hemos sentido hijos de la tierra y parte del cosmos universo.

Queremos, así, compartir algunas de nuestras modestas reflexiones que no quieren ser otra cosa que un primer intento de aproximación a una vivencia de la espiritualidad Agustiniana del Medio Ambiente.

I. LA REALIDAD DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE EN LA DIMENSION AMBIENTAL

El espacio de América Latina y el Caribe está constituida por múltiples rostros: los humanos y los de la naturaleza que de alguna manera son también nuestros retratos. A pesar de la fascinante riqueza en diversidades y potencialidades se da el deterioro creciente y acelerado de cada uno de los múltiples ecosistemas:

1. La siembra del cemento de las ciudades reemplaza a los cultivos, y los ricos valles costeros, del sur al norte de la geografía Americana, van siendo reducidos cada año a mínimas expresiones. Los bosques primarios prácticamente han desaparecido; las aguas continentales y marinas, entre las cuales tienen una importancia vital los ríos amazónicos, están siendo contaminados por el petróleo, procesamiento de químicos, desechos de grandes industrias químicas, minería etc

2. Las cordilleras y nevados de mesoamérica y la cordillera andina, fuentes de agua y vida, se vuelven más y más estériles. Las grandes concentraciones urbanas consumen, sedientas, las aguas de poblaciones vecinas. Esta pobreza ambiental afecta directamente a más de la mitad de los latinoamericana-



nos. Entre ellos los más afectados son los indígenas, pequeños agricultores y gran masa de población marginal, que se hacían en condiciones inhumanas, en barriadas, favelas, pueblos jóvenes y otras formas de invasión de tierras.

II. REFLEXIONES DE FE EN LA PERSPECTIVA AGUSTINIANA.

El Simposio nos ha ayudado a tomar conciencia de nuestra realidad, amenazada y en peligro. Creemos necesario un mayor conocimiento del medio ambiente integrando todo lo que nos rodea y nosotros mismos, destacando su sentido de globalidad e interdependencia, valorando un desarrollo humano y no simplemente de crecimiento económico.

La reflexión de la teología Agustiniiana nos ha reafirmado los siguientes puntos:

1. Interioridad. Sólo conociéndonos y amándonos a nosotros mismos, podremos conocer y amar a los demás, a la Naturaleza y sentir la presencia de Dios en ella.

2. Sentido de búsqueda. Nuestra condición humana transitoria nos lleva a sentirnos peregrinos del tiempo en una actitud humilde de apertura y admiración frente a lo nuevo. Nada hay acabado, todo es perfectible.

3. Memento vivencial. Dejar que el ambiente, la realidad, el universo como

encuentro con el Creador, entren en nuestro interior y nos impregnen. Desde la oración, Dios trabajará nuestro interior a partir del silencio, y nos llevará a ser contemplativos para tener una respuesta adecuada frente al mundo de Dios y nos haga más creativos, más activos en el don de la gratuidad.

4. Aspirar desde la fe en Jesucristo a una conciencia cósmica y descubrir desde ella nuestro lugar y relación con la naturaleza, que no ha de ser de dominio sino de respeto.

5. Justicia Social. La ecología cobra su pleno sentido en la justicia. La creación alcanza su plenitud en la construcción del Reino en la sociedad humana.

6. Una verdadera ecodemocracia se sustenta sobre la regla de oro agustiniana en la vida social: crecemos en la virtud en la medida que cuidemos más de las cosas comunes que de las propias.

7. San Agustín nos ofrece una cosmovisión en cuyo centro está Cristo y que supera todos los imperialismos de los grupos de poder y de los Estados-Naciones, sustentados sobre el lucro y competencia que niegan al hombre.

8. El tiempo agustiniano es interior, un tiempo contemplativo y no lineal, sustentado sobre el afán de riqueza. Es memoria del pasado, memoria del presente y construcción de la esperanza. (Confesiones).

9. La comunidad agustiniana es esencialmente profética y misionera, en el seguimiento de Cristo. Ella debe suscitar comunidades de vida, alentar la organización de la sociedad civil para que defiendan sus derechos y creciendo en su autoestima sean los protagonistas de su desarrollo. El crecimiento de las vocaciones autóctonas agustinianas en los distintos países y pueblos del Continente constituyen, en este sentido, una promesa.

III. OPCIONES.

1. En el plano de la Reflexión:

a) Intensa vida de oración, conversión y reflexión permanente desde la respuesta agustiniana a los retos históricos.

b) Reinterpretar el pensamiento de San Agustín en profundidad desde la vida y la historia de los pueblos latinoamericanos.

2. En el plano de la vida optamos por:

a) Comunidades vivas, unidas en Jesucristo que sean proféticas, signo de unidad para la sociedad circundante.

b) Comunidades inculturadas e insertas en el mundo de los pobres que les acompañen en su caminar.

c) Comunidades proclamadoras de esperanza para el mundo sobre la base de la caridad, de solidaridad y desarrollo, que es el nuevo nombre de la paz.

d) Comunidades abiertas a nuevos horizontes y a nuevas fronteras.

SUGERENCIAS:

1. Que las Comisiones de Justicia y Paz de las distintas familias agustinianas, den los pasos oportunos hacia una articulación entre sí.

2. Que cada una de las circunscripciones de América Latina y del Caribe haga lo posible para mantener una relación más estrecha con los organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales (ONGs) de defensa de la justicia y el medio ambiente.

Del Acontecer Agustiniiano

ANTILLAS

75 Años de Presencia Agustiniiana en Aguada (1919-1994).

Nuestra historia comienza en el año 1919, cuando Mons. William Jones, agustino y a la sazón obispo de Puerto Rico, pidió a los Agustinos de la Provincia de Castilla que se hicieran cargo de la Parroquia de Aguada, cuya iglesia parroquial había sido destruida y todo su territorio deshecho por el terremoto de 1918 y, para colmo, había quedado sin párroco. Sin conocer la difícil situación en que se encontraba la parroquia, con el mayor desinterés material, nuestros hermanos aceptaron la misión. El primer Agustino en llegar fue el P. Juan Torner, que luego fue a fundar también en Santurce. El primer párroco agustino, desde el mismo año 1919 en que aceptaron la parroquia, fue el P. Pedro de Arancibia que, además de párroco, era arquitecto y agricultor.

75 Años de los Agustinos en Santurce (1919-1994).-Podríamos fijar la fecha del 4 de mayo de 1919, festividad de nuestra madre Santa Mónica, como fecha de fundación de la parroquia Nuestra Señora de Monserrate.

Los Agustinos habían deseado establecerse, desde hacía mucho tiempo, en alguna parte de la capital de Puerto Rico. La petición había sido escuchada por el Sr. Obispo, Mons. Guillermo Jones, agustino norteamericano. Para el P. Fernando Salterain fue un buen regalo y lo establece así en un escrito suyo: *"Este prelado y buen hermano, que nunca se atrevió a darnos ninguna parroquia buena, por temor a que dijeran que, por ser agustinos, nos distinguía, nos obsequió con esta humilde iglesia, por cuya concesión no había ningún peligro de que murmuraran de él, pues con toda seguridad, no habría*

en el país ningún sacerdote que nos la disputara". El P. Juan Torner fue el pionero de esta comunidad humilde y campesina. Un ciclón destruirá esta "vieja iglesia", pero inmediatamente todos se dan a la tarea, y con mucho ánimo, de levantarla cuanto antes y en un lugar más céntrico y firme. Ya para el año 1953 fue ampliada y mejorada notablemente.



Nuevos novicios en Brasil

Centenario de los Agustinos en Puerto Rico (1896-1996).



Ordenación diaconal.-El domingo, 24 de diciembre, 1994, S.E.R. Luis Cardenal Aponte Martínez, Arzobispo de San Juan, confirió la ordenación diaconal a nuestro hermano Fr. Edwin A. Cruz García, OSA., que había emitido sus votos solemnes el 30 de julio del mismo año.

BRASIL

Tres nuevos sacerdotes agustinos.-El día 5 de noviembre de 1994, Dom Constantino, obispo de la diócesis de São Carlos, SP, consagró tres nuevos sacerdotes agustinos, de la misma ciudad, y del Vicariato Ntra. Sra. de la Consolación: Marcio, Andrés y Paolo. En la Eucaristía, concelebrada por 19 sacerdotes, participan más de 3.500 personas. Los tres presiden su primera misa el domingo, día 6, animada por la Comunidad de Diadema. Después de la misa, las familias de los tres nuevos Padres ofrecen un almuerzo para más de 800 personas. La despedida estuvo marcada por la alegría profunda, la emoción y la añoranza.

Inicio de noviciado.-El día de Enero, 1995, inician su noviciado, en Diadema, Vicariato de Ntra. Sra. de la Consolación, seis novicios: Santiago Bielli y Ariel Villagra, de Argentina; Carlos Henríquez y Eduardo Torres, de Chile; Juan de Dios Ladota y Carlos Ríos, de Perú. Todos los miembros del Vicariato, congregados en Asamblea sobre el tema del "Espíritu de Conocoto", concelebran la eucaristía de toma de hábito de los neonovicios. Están asimismo presentes, los profesores Marcelo Ramos y

Juan Carlos Ayala, de Chile; el P. Francisco Ross, de Argentina, y el P. Juan Lydon, de Perú.

COLOMBIA

Inicio de noviciado.- El 19 de diciembre, 1994, comienzan su año de noviciado seis postulantes: Juan M^a Cuevas, José Fernando Rubio, Juan Lucas González, Alberto Rafael Vargas, Alvaro Cote y José Luis Duarte. A todos ellos nuestros mejores deseos para ese año especial, al igual que para el hermano que, desde Nicaragua, se incorpora también para su año de noviciado.

Introducción del proceso de beatificación de Fr. Agustín de la Coruña.-La Conferencia Episcopal de Colombia, a través de su Presidente, Mons. Pedro Rubiano Sáenz, ha cursado carta suplicatoria al Sr. Cardenal Angelo Felici, Prefecto de la Congregación para la Causa de los Santos, apoyando el legítimo deseo de la Arquidiócesis de Popayán para la beatificación y canonización de Fray Agustín de Coruña, segundo obispo de Popayán (1564-1589), como ejemplo de Pastor y defensor de los indígenas.

Esta es la respuesta a las inquietudes del Sr. Arzobispo de Popayán, Mons. Alberto Giraldo Jaramillo, así como del Postulador de la Orden, P. Fernando Rojo, y del P. Cándido Barja, Vicepostulador nominado para esta causa.

CHILE

Cuarto Centenario de la Presencia de los Agustinos en Chile.- Con motivo de los Cuatrocientos Años, la Provincia Chilena ha llevado a cabo diversas publicaciones:

***IGLESIA DE SAN AGUSTIN:** Cuatrocientos Años de Vida Santiaguina y Agustiniiana. Del P. Avencio Villarejo.

***LA SERENA: DE CENICIENTA A PRINCESA.**- Monografía sobre la región de Coquimbo y la presencia de los Agustinos desde hace 400 años. Del P. Avencio Villarejo.

***CANTATA DE SAN AGUSTIN.**-

Dos cassettes sobre la conversión de San Agustín y la evangelización de los Agustinos en Chile, respectivamente, con su libreto correspondiente.

***AGENDA AGUSTINIANA-** 1995, en la Celebración del Cuarto Centenario.

***De próxima aparición: HISTORIA DE LOS AGUSTINOS EN CHILE,** del licenciado Willian Carrasco Notario.

La Biblioteca Nacional, de Santiago, prepara una Exposición especial de libros y documentos Agustiniianos, el día 13 de abril. El 24, Correos Nacionales de Chile emitirá, por su parte, un sello conmemorativo del Centenario.

La Celebración del cuarto Centenario tendrá tres momentos especiales, en las fechas 24 de abril, 28 de agosto y 13 de noviembre, en los Conventos Ntra. Sra. de Gracia, de Santiago, San Agustín de La Serena y San Agustín de Concepción, las tres primeras fundaciones Agustiniianas en Chile.

MÉXICO

Tres nuevos sacerdotes agustinos.- Los diáconos. Arturo Núñez, Gonzalo Zabala y Manuel González, de la Provincia de Michoacán, ordenados sacerdotes el 14 de octubre, celebran su primera Misa, en diciembre, con la asistencia de numerosos Padres y Profesos de la Provincia.

Nace Boletín del Profesorio de Michoacán.- El 5 de noviembre "salió a luz el primer número del Boletín del Profesorio Agustiniiano de la Provincia de Michoacán, con el que se pretende motivar a otras comunidades formativas a tener comunicación con nosotros a través de un formato parecido".

(Felicitaciones a los Profesos de Michoacán por su Boletín. Les sugerimos identificar el período

que abarca cada número, o la fecha de su expedición, pues parece haber nacido "más allá del tiempo"!).

PERU

Reunión de Superiores Mayores de ACHIP.- El día 16 de noviembre se celebró, en Miraflores, Lima, un encuentro de los Superiores Mayores de las cuatro circunscripciones del Perú (Apurímac, Chulucanas, Iquitos, Provincia Peruana), en orden a fortalecer el diálogo y abordar temas para el fortalecimiento de la Integración ACHIP. Se programa para el verano una amplia participación entre los profesos de las cuatro circunscripciones. El próximo Encuentro se llevará a cabo en el mes de febrero.

PANAMA

Bodas de Plata de la Misión de Tolé.- El Centro Misional Jesús Obrero, de Tolé, celebra este año los 25 años de su fundación.

La iniciaron los Padres Julio de la Calle, que tomó formalmente posesión del Centro el 8 de febrero de 1970, y Francisco Galende, llegado el 10 de Octubre del mismo año.

Con este motivo se publicará un número extraordinario de la revista agustiniiana "LEA", en España, y un Boletín especial en la Misión.



Centro Misional " Jesús Obrero " de Tolé

OALA

ENSAYO DE UNA BIBLIOGRAFIA AGUSTINIANA DE LOS ULTIMOS 50 AÑOS EN AMERICA LATINA

HA 0021
62

Armando Jesús Lovera
Robert Prevost



Confiamos que este nuevo aporte de la OALA sea de utilidad para servicio de los investigadores del quehacer de la Orden Agustiniiana, para mostrar a las generaciones que nos han de seguir nuestro verdadero rostro y para que los hijos de Agustín seamos capaces de amarnos en nuestra realidad más escueta y verdadera y asumamos el compromiso de crecer en el servicio al mundo desde la Iglesia de Jesucristo que tiene la misión de ser, a tiempo y a destiempo, anunciadora de la verdad de Dios en medio de los hijos de los Hombres, utilizando lo mejor que nos dió la vida: la capacidad de comunicación.